DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.987 | Miércoles 30 de Octubre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2563334

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta

EXTRACTO

Mediante resolución exenta Nº 1.474, de fecha 23 de octubre de 2024, de esta Secretaría Regional, se aprobó el Gabinete Técnico creado e instalado en la I. Municipalidad de Sierra Gorda, de la Región de Antofagasta, que tendrá su lugar de funcionamiento en la localidad de Baquedano, calle Av. Salvador Allende N° 448, Sierra Gorda. Y se autorizó a la Municipalidad antes citada para otorgar Licencias de Conductor de acuerdo a lo señalado en el decreto con fuerza de ley Nº 1, de 29 de octubre de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290 y sus reglamentos. En todo caso, la I. Municipalidad precedentemente individualizada deberá suspender el otorgamiento de Licencias de Conductor, en el evento de faltarle alguno de los requisitos que hicieron posible la presente autorización.- Enrique Alfonso Viveros Jara, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Antofagasta.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl